

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Estranjero y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre.—Un número 10 céntimos, tres meses 30.

AÑO XXX.

MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 1907

NÚM. 9 279

LA MADRILEÑA
57, Pastería, 57.
Ramilletes, Chocolates,
Dulces para refrescos, Cafés, tés y licores,
Pastas madrileñas, Bizcochos, fantasia,
& a finas, C. ramosos,
Bombones y Grajes, Peladillas de A'ccy,
Conservas, Galletas.
57, PLATERIA—PLANELL—PLATERIA. 57

PLATERIA SIN PIÑO
Exclusiva en la clase de embarque y superior calidad. Huertos de la Torre de Señas en Alcañices.
Encargado: Antonio Saquero.

ALMACEN DE CARBON
Barrio de San Benito
FRENTE A LA ALAMEDA DE CAPUCHINOS
Servicio a domicilio
Carbón superior de encina, a 6 reales arroba.
Carbón de pino en jabones, a 18 rs. quintal.
Carbón para braseros, a 4 1/2 rs. arroba.
Cisno de carbón de encina a 3 rs. id.
Leña de serrana, a 2 rs. id.
Con el carbón de encina se acompaña tomeró para encender.

Se reciben avisos:
Sa de Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
C-ballos, 10, id. id.
Plaza de San Agustín, cafetería.
Crédito público, 15, tienda de ultramarinos.
Carnicería, 1 y 2, (La Verdad.)

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
En este establecimiento se vende carne de Ternera al precio de 7 reales kilo.

CHORICERÍA EXTREMEÑA
DE
JUAN BEJARANO É HIJOS
Plaza de Carnicerías, 4

En dicho establecimiento se continúa elaborando los especiales embutidos frescos del país, para los cuales se sacrifican las mejores reses de cerda, que al efecto se preparan, siendo estas carnes con anticipación revisadas por el señor inspector de carnes, elaborándose dichos embutidos con el aseo y limpieza que siempre han venido haciéndolo, vendiéndose tanto los embutidos como las carnes frescas diariamente a los precios corrientes de plaza.
Continuamos vendiendo la acreditada manteca de vaca hamburguesa (marca dos vacas) que tan buenos resultados viene dando, a precios desconocidos, y habiendo recibido un abundante surtido en sopas catalanas, desde hoy se expenderán al ínfimo precio de 80 céntimos de peseta el kilo, o sea 8 céntimos los 100 gramos y vamos con lo mejor.
Garbanos legítimos de Castilla, clase extra, 64 reales arroba.
Idem idem, de idem, superiores de primera, 56.
Idem idem, de idem, segunda, 48.
Idem idem, de idem, tercera, 44.
Idem idem, de idem, cuarta, 38.
Se ha recibido una gran remesa de queso de bola, marca legítima de las dos coronas, con vejiga y sin ella, que garantizamos en clase, como la de todos los demás géneros.
Y otros muchos géneros superiores que todos se expenden a precios muy económicos, como podrán ver las personas que nos visiten.
No equivocarse: Choricería Extremeña de Juan Bejarano é hijos, plaza de Carnicerías, 4, antigua casa de Soriano. 8-2

LA PAZ DE MURCIA

El domingo se ocupó «El Criterio» de la provisión del curato de San Lorenzo, y hay en su artículo un párrafo que no creemos debe pasar desapercibido.

Dice: «Pero hay mas, tanto ha dejado que desear el celo, activo y virtuoso coadjutor de San Lorenzo, a quien feligreses y no feligreses admiran por su constante actividad y proverbial desinterés».

Si nuestro colega no hubiese enterado de los mismos que han pedido el nombramiento de un cura para la feligresía, no hubiera hecho esa pregunta. Lo primero que hicieron presente, tanto al Prelado como al Sr. Provisor y al Secretario de Cámara, era que estaban tan satisfechos del celo de ese activo y virtuoso coadjutor, que a ser posible desearían se tomase otro teniente para el servicio parroquial de San Lorenzo, para que el Sr. Belando, a quien se alude, sin perder tal carácter no abandonara la iglesia de la Merced, que sin su actividad y su constancia decrecía en el constante culto que tiene; que para que esto no sucediera y al mismo tiempo se levantase el culto en la iglesia principal de la parroquia, pedían se proveyese la vacante. Esto prueba que los feligreses, tanto los que no han tomado parte activa como los que la han tenido en el nombramiento del cura de San Lorenzo, ninguno está descontento del Sr. Belando a quien respetan y quieren.

Es mas, como en la solución que ha tenido la solicitud, a gusto de todos los feligreses de la parroquia de San Lorenzo, no hay ningún perjuicio para el Belando, es otra razón que hace

innecesaria la pregunta de «El Criterio».

Acercos del último párrafo de «El Criterio», referente al Sr. Sánchez, aceptamos la contestación concluyente que ayer le dió «El Diario», por estar conforme con la verdad en un todo.

Sr. Alcalde: ¿Qué junta de asociados se va a convocar, la ilegal que intervino en el primer acuerdo de consumos, ó se va a sortear otra cumpliendo para su validez las prescripciones vigentes?

Mañana publicaremos los detalles de la llegada a Barcelona de nuestro distinguido amigo y correligionario señor Romero Robledo, que por lo extenso no han podido hacer nuestro cajista para hoy.

Ayer nos visitó el Sr. Alcalde de Mula, D. Juan Molina que se ha creído aludido en el primer sueldo de la cuarta columna de nuestro número del viernes, que solo se refería a las Provincias. Como solo una exquisita susceptibilidad, fundada en seguir ese sueldo a otro referente a dicho señor que se podía aclarar satisfactoriamente, es lo que podía motivar la duda y pronto deshicimos esta, haciéndolo constar, por si alguien que no haya seguido nuestra polémica, pudiera estar en la misma equivocación.

Al colega que nos advirtió que sonríe se escribía con una ere, debemos decirle que alrededor se escribe lo mismo.

Dónde les dan los toman.

Ayuntamiento.
Fue presidida la sesión del lunes por el Sr. D. Victor Soler, y en ella, después de leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Cumplimentar las disposiciones relativas a la salubridad pública en esta provincia, publicadas en el «Boletín oficial».

Nombrar para formar parte de la comisión de propaganda para promover la concurrencia a la Exposición Universal de Barcelona al síndico Sr. Clemares.

Aprobar varias cuentas.

Conceder permisos para ejecutar obras particulares.

Tener presente el acuerdo tomado referente al mejoramiento del alcantarillado de la calle del Val de San Juan.

Aprobar las tasaciones de las expropiaciones hechas en una casa de la calle de la Manga, que importa 202 pesetas y en otra de la calle de Saavedra Ejardo, importante 1,991 pesetas.

Nombrar escribiente meritorio de secretaría al joven D. Diego Belmonte Toboso.

Que los cocheros y lacayos que con duzen representantes de la corporación a actos oficiales usen las libras que existen en la Casa Consistorial.

Hacer algunas mejoras en el salón de sesiones y otras dependencias del edificio.

Gratificar al pagador del ayuntamiento D. Manuel Lorenzo en razón al mucho trabajo que sobre él pesa.

Establecer el depósito administrativo de especies de consumos en el cuartel de la Trinidad y que se hagan las mejoras que necesita, para el objeto, el local.

Convocar a la junta de asociados para acordar con el Ayuntamiento sobre el arriendo de la renta de consumos de esta capital.

Activar un expediente instruido por D. Mariano Palares, referente al derecho de posesión que alega el Sr. Duque de Alba, a ciertos terrenos del partido de la Alberca, pasando a la comisión de Policía urbana con los letrados.

Revoque el acuerdo por el que se dispuso que las plazas de guardias municipales que vaguen queden sin proveer, y que, por el contrario, se vayan proveyendo las vacantes que existen.

Terminado el despacho, el Sr. Presidente levantó la sesión, por no haber quien tuviera perdida la palabra.

Asistieron a la sesión los Sres. Pagán (D. E.), Albaladejo, Diaz, Illán, Callejas, López Gómez, Meseguer, Esteve, Cortina, Clemares, Barnuevo, Sells, Ruiz, López López, Almansa y Azcoyía.

Por tratado de un ilustre hijo de la provincia, que la honra en Valladolid donde desempeña una cátedra en aquella Universidad, copiamos el artículo que sobre dos obras que ha dado a luz, publica el diario de Valladolid, «La Libertad».

Felicitemos a Mula de cuya importante villa es natural el Sr. Ortega.

DOS NUEVOS LIBROS
DEL SEÑOR ORTEGA Y RUBIO.
Burla, burlando esta digno y laborioso catedrático de Historia de nuestra Universidad ya, con las apariencias mas modestas, restaurando la historio-

grafía de Valladolid y de la región de que es cabeza.

Con la paciente asiduidad del verdadero investigador, del hombre positivo que hace la ciencia a la moderna, reune datos, colecciona documentos, descubre manuscritos, publica interesantísimas monografías olvidadas, da a luz materiales tanto mas preciosos cuanto mas ignorados, acopia en fin cuantos elementos son preciosos para formar la crónica ilustrada, la historia crítica, de esta importante ciudad y comarca de Castilla.

Ahora ha publicado dos nuevos libros que son dos nuevos trabajos en esta importantísima tarea.

Es el uno la *Historia de Valladolid* por D. Juan Antolínez de Burgos, corregida, restaurada y anotada por el Sr. Ortega; es el otro una colección de interesantísimos documentos y trabajos propios titulada *Investigaciones acerca de la Historia de Valladolid*.

Nada tan importante como la primera obra. Es Antolínez de Burgos un hijo ilustre de esta ciudad, regidor de la misma en los comienzos del siglo XVII a nombre del Sr. Rey D. Felipe III, y hombre de indudable cultura en aquella época. Propúsose llegar a los tiempos verdaderos de la historia de su patria en homenaje de pureza hacia la misma según él propio dice, y para que no se perdiesen en el olvido tanto hecho glorioso, llevó a cabo la empresa, él el primero de todos, con los medios que su posición y su saber pusieron al alcance de su mano y a la manera de aquel tiempo.

Compréndese cuanto interés y cuanto importancia ha de encerrar un documento semejante ya por la época lejana en que fué escrito, ya por el primer trabajo de esa índole, ya en fin por la personalidad misma del autor. Pues si a esto se agrega la riqueza de datos, la hermosa sinceridad de la exposición y la amable sencillez del estilo, habrá que subir de punto aún lo precioso de tal obra.

Hállase dividida en dos libros, en el primero de los cuales desarrolla el autor el cuadro histórico completo de la ciudad pinciano, mientras que en el segundo expone una ordenada serie de monografías interesantísimas acerca de las más importantes monumentos e instituciones vallisoletanas, especialmente las religiosas y de beneficencia.

Ambos son a cual mas importantes, si bien es cierto que los riquísimos datos acopiados en el segundo serán siempre vigentes y estarán siempre vivos para la historiografía local.

En cuanto a la segunda obra no cede, en nuestro concepto, un ápice en importancia de la primera, hallándose toda ella llena de los documentos más interesantes cuya lectura recomendamos vivamente a los hombres estudiosos y aficionados a la historia vallisoletana. Al final de dicho tomo inserta asimismo el Sr. Ortega algunos trabajos originales ya ventajosamente conocidos del público y varios de los que han visto la luz pública en las columnas de «La Libertad».

En suma, estas dos obras son una prueba de que el distinguido profesor de Historia no descansa y de que sin cesar aumenta el caudal de sus investigaciones, trabajando modesta pero solidamente, como en un principio dijimos, en la obra meritoria de la Crónica de esta capital.

(De «La Libertad».)

Cartagena 7.

El Sr. Obispo de esta diócesis, visitó ayer la iglesia adyutriz de Santa Lucía y el cementerio de Ntra. Sra. de los Remedios.

Hoy ha salido para la villa de La Unión, a fin de conocer las necesidades espirituales de la misma.

Una comisión de vecinos del pueblo de Portmán, presidida por el coadjutor D. Sebastián García, visitó ayer al señor Obispo de esta diócesis con el objeto de ofrecerle sus respetos en nombre de aquel pueblo, y manifestarle a la vez la necesidad indispensable de que se atiendan en debida forma al pasto espiritual de aquellos fieles, instalando desde luego el curato que le ha sido señalado en el nuevo arreglo parroquial.

El sábado en la tarde visitó la iglesia adyutriz de San Antonio Abad el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis, que fué recibido por las autoridades y personas distinguidas de aquel barrio, profesor de Instrucción pública, Médico titular, Capitán de Marina D. José de Avila y un numeroso gentío avido de saludar y besar el anillo a su prelado, que recibido por el Coadjutor a la puerta de dicha Iglesia adyutriz, giró una visita a este, enterándose del estado de los ornamentos, vasos sagrados y demás efectos, saliendo de ella con gran dificultad, pues se lo impedía la espesa

multitud que se le presentaba para saludarle, para ir a visitar a varios enfermos atacados del paludismo llevando el consuelo y la resignación a estas pobres familias, después de socorrerlas con una buena limosna.

Nuestro sabio y virtuoso prelado tiene ya bien conquistada justa y merecida fama, de su inagotable caridad y celo apostólico.

A la verdad edificaba ver al señor Bryán, entrar, acompañado del Médico Sr. Pescador, y coadjutor Sr. Gómez, en algunas moradas donde solo se percibía la miseria, ni se respiraba otro aire que una atmósfera infecta y mal sana, consolando a los enfermos con la santa unión de su palabra, y remediándolos con sus limosnas.

La junta general de la Sociedad Económica de Amigos del País se reunió ayer para la renovación de cargos, y con arreglo al reglamento, quedaron reelegidos: Director, Excelentísimo Sr. D. Cirilo Molina; Censor, D. Esteban de la Guardia y Miró; Tesorero, D. Esteban de la Guardia y Miró; Bibliotecario don Valentín Aranziz y Thomas; Secretario general, D. Juan Palacios.

NOTICIAS

Es mucha la concurrencia que va a ver a los hombreros de Pitas y a admirar ese caso rarísimo de la Naturaleza, en el que las principales eminencias médicas de España y del extranjero se quedan admiradas, sin poderse dar explicación de tal fenómeno; Lotamendi y Camisón han llenado respectivamente los mas nombrados periódicos de la corte con científicos artículos, recomendando su visita a todas las personas en generalidad, y a los facultativos particularmente.

Podemos decir, sin temor de equivocarnos, que es el primer caso que se registra; se han visto filipinenses, se han visto hombres, si se quiere, de la misma talla de los hombreros-ñios; pero que su desarrollo ha ido en aumento a medida que pasaban años.

Los que quieran ir a verlos, no tienen que desconfiar, porque solo permanecerán en esta capital hasta el domingo por la noche, para pasar después a Cartagena.

Leemos en «El Criterio» de ayer: «No ha sido nombrado Vicespresidente de la Diputación provincial el señor D. José María Polegrin, como ha dicho un periódico de Lorca, sino el Sr. Don Vicente Pérez Callejas, abogado del Ilustre Colegio de esta capital.»

Si «El Criterio» registra las actas que en sus columnas ha publicado, se convencerá de que tiene razón el diario lorquino.

La rectificación de nuestro colega es hija de una equivocación que hoy des hace.

El último número de «Los Ralares», impreso en papel color lila, viene dedicado a la boda de D. Antonio y la caricatura representa una escena del Tenorio en el panteón, haciendo de Comendador D. Antonio, de Tenorio D. Práxedes, de D.ª Inés D.ª Moralidad, etc.

Se va a variar el método para hacer los sorteos de la lotería por otro mas breve, mas sencillo, menos dado a equivocaciones y mas fácil de enviar telegráficamente la lista a todos los pueblos, terminado el sorteo.

Una joven y gallarda señorita vecina de la parroquia de S. Miguel, se unirá en indisoluble lazo esta misma semana, con un joven empleado y que pertenece a una familia muy conocida en esta capital.

Dícese que los vecinos de las diputaciones del Algar, Beal y Rincón, a quienes se ha negado el segregarse del término municipal de Cartagena para constituir municipio propio, van a interponer los recursos legales contra el acuerdo de la Diputación provincial.

Ha sido conducido al hospital de Caridad en Cartagena, Pedro Mortó Brotón, que se arrojó al mar con intención de suicidarse.

Ayer mañana ingresó en el Hospital un sujeto con una herida en la mano derecha que le produjeron en la calle de Montijo.

En el programa del Certamen artístico literario que el Consejo General de la Exposición de Barcelona publicó el 27 de Julio último, aparece estampada por error de caja en el artículo 2.º, que al autor premiado se le regalarán, además de las 2,500 pesetas en que consiste el premio, cien mil ejemplares de la obra que haya merecido esta distinción.

Aunque todas las personas que tienen en su poder el citado programa y las interesadas en conocerlo, habrán comprendido la inoportunidad de la errata, nos apre-

suramos a hacer público, instados por el Sr. Vicesecretario de dicho Consejo, que es ciento el número de ejemplares a que tendrá derecho el autor premiado.

Anteayer se enterraron en el cementerio de Nuestro Padre Jesús 2 adultos.

Ayer recibimos «El Torero» del lunes 7 del actual, el cual contenía la reseña de la corrida de inauguración de la plaza nueva de esta capital.

Nuestro amigo y correligionario de Lorca, D. Juan P. Beltrán Martínez, ha efectuado su proyectado enlace con la Srta. D.ª Matilde Reda E.ijo.

Reciben nuestra felicitación los novios.

En los primeros días de esta semana se procederá a repartir el folleto publicado por la redacción de «El Eco» de Cartagena que dedica a las señoras y señoritas que tomaron parte en las últimas funciones benéficas.

Nuestro Casino del Artes y viernes, días en que tienen lugar. Anoche y hasta hora avanzada estuvo muy concurrido ese centro de recreo, por personas de las que habían acudido a la sesión.

Ha presentado la dimisión de pianista del Casino de ésta D. Adolfo Gascón y Loante, cuyo cargo ha venido desempeñando por espacio de diez y siete años. Sentimos de veras esta resolución de nuestro amigo, y deseáramos que la retirara.

Acercos de la tipa Enriqueta Pastor y con referencia a la función del lunes en el Teatro del Porvenir, decilo que sigue «El Criterio»:

«Esta artista interpretó con acierto sus respectivos papeles en las tres zarzuelas, pero sobre todo, en *La Colegiala* fué donde mas aplausos obtuvo, del público en general y de la colonia del Casino.»

Toda la noche hubiésemos estado muy a gusto viendo a la *colegiala* con aquel ligero traje en que se nos presentó antes de vestirse de niña. Persona habla en la sala, que no parpadeaba, por no desperdiciar un instante en la contemplación de las esculturales formas de la diva.

Al terminarse el acto, en todos lados se hablaba de lo mismo; por cierto que en un grupo oímos casi a la vez a cuatro individuos componer la siguiente estrofa por una casualidad artística:

—¡Qué bien canta esa mujer!
—¡Qué guapa está la Pastor!
—¡Yo me la voy a comer!
—¡Qué pantorrillas, señor!»

Esta tarde de tres a cinco se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación, calle de la Merced, núm. 23.

El sábado en la noche detuvieron, con gran riesgo de sus personas, los toreros Villaplana y Gonzalo Tomás, y Antonio Ambit, en la calle de la Frereria, un caballo desbocado, que tiraba de una tarrafa, en la que iban con su señor padre unas señoritas de esta ciudad.

Nuestro amigo D. Manuel Fernández se halla indisputado desde el domingo, efecto del gran trabajo que dicho funcionario lleva en plazas, mercados y consumos.

La caja de música rifada por el popular «Silvante», ha correspondido al número 951.

El agraciado puede recoger aquella en el café de Sevilla.

Para hoy está anunciado un juicio contra José Aguilar por expendedor de billetes falsos, en el que será defensor el Sr. Martínez Moya y procurador el señor Crespo.

La Purísima que se rifó el domingo en la tarde en Santo Domingo, correspondió el número 518, que lo tenía la Srta. D.ª Encarnación Moreno, la que cedió el cuadro como limosna para el culto y para que vuelva nuevamente a ser rifado.

La Junta de Instrucción pública ha remitido a este Ayuntamiento el expediente incoado por D. Francisco Ros García en solicitud de nuevo título para el profesorado.

El Ayuntamiento de Cieza ha emitido su informe favorable a los proyectos de defensa contra las inundaciones, y a él se ha adherido el Ayuntamiento de Lorquí.

D. Mariano Castillo ha enviado al Sr. Cánovas del Castillo, un rico tapete chino de gran mérito.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando Presidente de Sección de la Audiencia de Alicante á D. Esteban Gomez y Gonzalez.

—Otro disponiendo que D. Pascual Panyagua, magistrado de la Audiencia de Sevilla continúe en la comisión del servicio para auxiliar los trabajos de Estadística de la Fiscalía del Tribunal Supremo.

Hacienda.—Real orden resolviendo que las Intervenciones de Hacienda de las provincias expidan las certificaciones de solvencia de los compradores de bienes nacionales.

Gobernación.—Real orden resolutoria del expediente relativo á los recursos de alzada interpuestos por D. Francisco Esteban Gomez y don José Lozano contra un acuerdo de la Comisión provincial de Segovia que declaró con capacidad para el cargo de concejal del Ayuntamiento de Cuellar á D. Atilano Ramos Conde.

—Otra resolviendo que el Ayuntamiento de Meaño, provincia de Pontevedra, se constituya con los concejales elegidos en 1885 y con los que de bieron cesar en 30 de Junio último.

—Otra confirmatoria de un acuerdo de la Comisión provincial de Orense que declaró la nulidad de las elecciones municipales del Ayuntamiento de Lovios, verificadas en Mayo último.

NOTICIAS GENERALES

Comunican al *Defensor de Granada*, desde Tetuan, que en aquella plaza del imperio de Marruecos han ocurrido algunas desgracias al celebrarse la mejoría del sultan Muley Hassan.

Los festejantes, habiendo obtenido del Bajá un pequeño cañon de bronce sin careña, lo colocaron en el suelo y cargándolo de piedras, ocasionaron con su disparo que resultaran varios individuos con multitud de heridas graves.

También el haberse reventado una escopeta produjo en un niño la mutilación de una mano.

El sus continúa en plena insurrección.

Las tropas regulares del imperio, se hallan situadas en Ain-bú Hamran, manteniéndose á la defensiva.

El gobernador de Córdoba telegrafía hoy lo que sigue:

Córdoba 7 (2 tarde).—El tren número 212 de mercancías y viajeros ha desorrrilado hoy en el kilómetro 47 de la línea de ferro-carriles andaluces.

Ha salido un tren de socorro con material para trasbordo de viajeros; no han ocurrido desgracias personales.

Córdoba 7 (3 t.).—Con las noticias anteriores relativas al descarrilamiento del tren mixto, debo manifestar que han sido heridos levemente el jefe del tren, el guarda-freno y cuatro viajeros.

En la mayoría de los pueblos de la Rioja sigue animada la venta de vinos viejos.

Para el extranjero se han contratado en Cenicero unas 20.000 cántaras á los precios de 10 1/2 y 11 reales.

Han llegado á Vitoria los tendedores de los puentes de hierro de la línea férrea de Vitoria á Durango.

Un marido ha herido en Málaga á su consorte por ejercer, sin su consentimiento, de camarera de café.

Interesa al comercio español y á las compañías de navegación el siguiente proyecto de ley de que hablan los periódicos de la República Argentina recibidos últimamente en Madrid.

Dice así:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse á V. H. solicitando la aprobación del adjunto proyecto de ley, por el que se autoriza para subvencionar hasta con cinco mil pesos oro al mes, á una línea de navegación á vapor que haga viajes directos desde España á puertos de la República.

Este asunto fué sometido á la consideración del Poder Ejecutivo por el

representante de España en la República, con autorización de su Gobierno á fin de desenvolver las relaciones comerciales entre los dos países, y dar mayor impulso á la emigración.

El Gobierno argentino se complace en esta ocasión en hacer presente á V. H. que por parte del Gobierno español encuentra á cada momento las mayores facilidades en el sentido de vincular ambos países por los medios indicados, siendo una prueba de ello la correspondencia confidencial cambiada entre el señor ministro de Estado, D. Segismundo Moret, y nuestro representante en Madrid y otros altos funcionarios de la República.

Las Cortes españolas, secundando también los propósitos del Gobierno, han sancionado la ley de 26 de Junio de 1887, en cuyo artículo 3.º se dice lo siguiente:

«Se autoriza al Gobierno para establecer, de acuerdo con la república Argentina, una expedición marítima al Río de la Plata, subvencionada por los Gobiernos de ambos países, procurando la comodidad y rapidez que ofrecen otros servicios extranjeros, y dando cuenta á las Cortes del contrato que se celebre.»

El poder ejecutivo, creyendo que es de alta conveniencia para el país cooperar á los propósitos del Gobierno español, en el sentido de estrechar nuestras relaciones comerciales, acció favorablemente los propósitos del excelentísimo Sr. ministro de España en la república, y prometió solicitar de V. H. la autorización competente, á fin de concurrir al pago de la subvención expresada por la línea de navegación que en breve se establecerá entre ambos países.

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Autorízase al Poder ejecutivo para subvencionar hasta con la cantidad de cinco mil pesos oro al mes á una línea de navegación á vapor directa entre puertos españoles y argentinos.

Art. 2.º El poder ejecutivo someterá á la aprobación del Congreso el contrato que se celebre, no pudiendo exceder de diez años el término de la subvención.

Art. 3.º Serán condiciones especiales del contrato la rapidez de los viajes y la baratura en el trasporte de inmigrantes.

Art. 4.º Comuníquese, etc., etc. Buenos Aires 23 de Setiembre de 1887.

En Novelda se está levantando un magnífico edificio destinado á casino.

El paludismo continúa haciendo estragos en Elche, y aumentando de día en día. Sobre todo los barrios extremos de la población se hallan castigadísimos por dicha epidemia.

En un barco inglés, anclado en el puerto de Barcelona, ha ocurrido un incendio de bastante consideración.

Ha sido arrollado y muerto por un vagon uno de los trabajadores de la mina enclavada en el barrio de Arriba, en San Salvador del Valle.

A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia.

Se acordó definitivamente que la apertura de las Cortes se celebre en el Senado, teniendo en cuenta que el acto de la jura de la Reina Regente se verificó en el Congreso.

Este fué el único asunto político relacionado con las Cortes tratado en el Consejo de ayer, sin que por ningún ministro se insinuara el si habian de discutirse los proyectos de Código penal y de matrimonio civil en el Congreso antes que las reformas militares.

Tampoco se trató del mensaje régio ni de los puntos que habría de contener no hablándose ni por incidencia de este asunto.

El Sr. Sagasta, que se encarga de la redacción del discurso de la Corona, no se ocupó de su contexto en el Consejo de anoche ni de ninguna de las cuestiones relacionadas con el orden de discusión en ambas Cámaras.

El ministro de Ultramar dió lectura de los telegramas recibidos de Puerto Rico acordando según la nota oficial reclamar nuevos datos para juzgar la cuestión.

Leyó después el mismo ministro los telegramas oficiales sobre los tristes sucesos ocurridos en Ponapé.

Como antecedentes de la cuestión, fué esta detenidamente estudiada desde su origen, y resulta que, siendo ministro de Marina el señor general Branger, fué nombrado gobernador de la isla el desgraciado capitán de fragata Sr. Posadillo.

Después de permanecer en Manila algun tiempo esperando la salida de buque, tomó posesion del Gobierno, encontrándose que en la isla ejercían bastante influencia algunos extranjeros, y sobre todo el misionero protestante Mr. Deane.

Con un exceso de celo religioso, el señor Posadillo comenzó á oponerse á todo cuanto procedía del misionero norte-americano, y no sólo lo arrestó en el ponton y lo embarcó para Manila, sino que hasta arrestó al comandante del ponton por las consideraciones dispensadas al misionero, llegando hasta prohibirle el que bajase á tierra.

Los abusos respecto á las mujeres de los naturales no han sido la verdadera causa del conflicto, pues, excepción de aquellas familias que educadas en la secta protestante, donde se han desarrollado ideas de moral y sentimientos de pudor, el resto de la isla no sólo no guarda á sus mujeres del extranjero, sino que antes por el contrario, buscan su amistad.

Mientras se resolvía el expediente en Manila que dió por resultado la destitución del Sr. Posadillo y el que volviese á la isla Mr. Deane, el Gobernador habia dispuesto trabajos en la colonia, obligando á prestarlos á casi todos los naturales sin recompensa alguna.

Esta medida, rechazada por los reyezuelos que amparaban á los naturales, fué la causa de que estallase la insurrección que ha costado la vida al Sr. Posadillo y á unos cuarenta de la guarnición.

Los telegramas oficiales dan cuenta de la llegada del *San Quintín* con el nuevo gobernador; en este mismo buque ha llegado también Mr. Deane, y tanto éste como otros extranjeros han puesto sus influencias al servicio de la autoridad.

Los reyezuelos, en vez de seguir en actitud hostil, se presentan sumisos, y los naturales entregan las armas y municiones ocupadas al destacamento, dando parte de que los veinte soldados que mandó al interior el gobernador difunto, viven y serán presentados.

El Consejo acordó comunicar al gobernador superior todas aquellas instrucciones encaminadas á prevenir en lo sucesivo esta clase de conflictos.

El ministro de Estado dió cuenta de los trabajos que viene ejecutando á fin de que los productos filipinos figuren en la Exposición de Australia.

También expuso las ventajas que ha de reportar el establecimiento de una línea de vapores entre Barcelona y los principales puertos de Italia.

Se acordó que en la cuestión jurisdiccional surgida entre el comandante general de Ceuta y el gobernador civil de Cádiz, se amplie el expediente por el ministerio de la Guerra.

También se acordó que se presenten conclusiones para establecer el régimen de nuestras posesiones de Africa, siendo probable que cuando estas se formulen, se nombre una ponencia compuesta de tres ministros que propagan la solución que deba aceptarse.

Se despacharon expedientes de Gobernación relacionados con cuestiones electorales, de Fomento sobre obras públicas, de Marina sobre asuntos de construcciones, y de Guerra sobre compra de material para la fabricación de pólvoras.

El Consejo no se ocupó de cuestiones del personal.

Se acordó que se nombrara nuevo Ayuntamiento y se reemplazara en sus cargos á los individuos que componen la junta de asociados del pueblo de Ontanillas (Guadalajara), en vista de que del expediente formado por el ministerio de la Gobernación resulta que todos los que ocupaban los antedichos puestos no saben ni siquiera leer.

Con objeto de dar trabajo á los obreros de Granada, se decidió que se hiciera la adquisición del convento de la Trinidad para edificar en su lugar unas factorías militares.

También se ocupó de la atención del Consejo en los medios que por ahora se pueden valer para conjurar en lo posible la crisis pecuaria que existe en nuestras provincias del Noroeste, acordando estudiar un nuevo tratado de comercio con Portugal por creer que á la terminación de dicho tratado es debida la falta de exportación de ganados.

Después de admitir la dimision presentada por el Sr. Sanchez Bustillo, gobernador del Banco Hipotecario, asegúrase que se trató también de la propuesta que para cubrir dicha vacante presenta el ministro de Hacienda, siendo opinion de Consejo no aceptarla.

Mientras se provee el citado cargo lo desempeñará el sub-gobernador, Sr. D. Emilio Cánovas del Castillo.

Acordó también conceder la cantidad necesaria para la construcción del puerto de Ceuta, reclamado por aquella plaza, y que tantas ventajas mercantiles ha de producir en opinion de las personas más conocedoras del Norte de Africa.

El gobernador de Málaga participa que ayer ocurrió un gran desprendimiento de tierras en la carretera denominada de Rivas, resultando un obrero muerto y dos heridos.

Los últimos frios han sido tan intensos en el Maestrazgo que han causado grandes perjuicios á aquella comarca, habiéndose helado las patatas y dañado en gran manera á los trigos que estaban naciendo.

En el Hospital de Santiago ha ingresado un niño de seis años mordido por un perro hidrófobo

De la Cárcel Modelo de Madrid se fugó ayer un penado llamado Francisco Navarro, que extinguía condena por hurto.

El hecho ocurrió en la forma siguiente:

Una seccion de albañiles, de la que formaba parte el fugado, compuesta de reclusos, y que presta los servicios de recomposicion y blanqueo del edificio, salió ayer mañana á las obras que se ejecutan en el cuerpo de guardia, que está enclavado dentro de la prison; á las diez y cuarto, encontrábase Navarro con un soldado que vigilaba aquella dependencia, le dijo que cumplía su condena, y que si le permitía cambiar el traje de uniforme por la blusa que llevaba encima de la chaqueta, iría á ver á su madre. El soldado le creyó cándidamente y no puso dificultad á la pretension del preso, dejando éste al lado del vigilante el traje de penado y marchándose tranquilamente.

El director de la prison dió parte en seguida del hecho á sus superiores, tomando toda clase de medidas para la captura del desertor; el director general dictó las más severas órdenes á fin de formar expediente en averiguacion de los hechos suspendiendo de empleo y sueldo á los empleados de guardia en la puerta, y adoptando toda clase de disposiciones para evitar la reproduccion de estos hechos.

En el barrio de la Barceloneta han sido hallados los cadáveres de una mujer y un niño, que parece han muerto envenenados.

Por las autoridades de Madrid fueron ayer encontrados los cadáveres de dos niños recién nacidos en distintos puntos de la capital, ignorándose quienes sean los autores de estos delitos.

De la sala de presos del Hospital de Jaen se ha fugado un sujeto que se hallaba sentenciado por hurto.

Subastas.—El dia 14 se subastarán en la Direccion de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Península los copios para la conservación en 1887-88 de las carreteras de Cabeiros á Vivero, Lugo á Rivadeo, Seccion de Lugo al limite de la Gorfia, de la de Lugo á Santiago, trozos primero y segundo de la carretera de Madrid á Portugal por Badajoz, primero y segundo de la de Plasencia á Logrosán y carretera de Trujillo á Cáceres, en 18.837, 10.904'76, 16.986'15, 24.179'57, 16.688'92 y 20.453'44 pesetas respectivamente.—El 22 actual, en la delegacion de Hacienda de Málaga, la construcción de una caseta de carabineros en Huit, término de Torrox, en 13.906'86.

El Ayuntamiento de Leon tiene el proyecto de crear una cocina económica, á cuyo laudable proyecto prestarán su apoyo las sociedades y personas importantes de aquella población.

Dice el *Eco de Alcoy* que en estos dias han salido de aquella población para diferentes pueblos comarcanos algunos empleados del resguardo de consumos, serenos y municipales mandados por el alcalde por asunto electoral.

El referido colega censura energicamente la conducta de aquella autoridad por dedicarse á hacer politiquilla y no cumplir con su deber administrando bien los intereses del pueblo alcoyano, hoy arruinado por la crisis industrial.

En Pamplona se ha sentido un ligero temblor de tierra que se corrió hacia Oricain y Abre, donde fué mas intenso.

En Sarriall parece que ha ocurrido un tumulto con motivo del embargo de varias fincas por débitos de contribucion.

Las últimas noticias manifiestan que se ha restablecido el orden, sin que por fortuna hallan ocurrido desgracias personales.

PAGOS

Direccion de la Deuda.

Dia 10.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras é inscripciones); atrasos de Julio de 1874; y reembolso de títulos de 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes; id. de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable interior; nueve últimos décimos, y resguardo de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas y de material del Tesoro, llamadas en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

Dia 12.—Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, procedente de conversion del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones residuos y cauje de provisionales del 4 por 100 que no se han recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto; id. de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Paris 7.—El viaje del ministro señor Spuller al departamento del Norte dió lugar á desacatos y desórdenes por parte de la muchedumbre.

Al pasar el tren que conducía al ministro por Douai, un gentío inmenso rompió la valla del ferro-carril, penetrando en el andén, dando gritos de ¡muera Spuller! Un individuo se encaramó al estribo del coche-salon y dirigiéndose al ministro, le dijo: «Paisais los limites del cinismo.» Los guardarnes prendieron al insolente, pero el ministro le mandó poner en libertad.

Por la noche se repitió en la ciudad la demostracion hostil contra el señor Spuller.

La causa de la irritacion pública de que es objeto depende de la medida por él tomada, como ministro de Instrucción pública, al trasladar á Lille las facultades establecidas antes en Douai.

Al volver á pasar por dicha estacion el ministro, las autoridades mandaron ocupar militarmente las avenidas del ferro-carril.

Gracias á estas medidas, las turbas no pudieron asaltar el tren como se proponian, pero después del paso de este, un grupo de unas 250 personas se dirigió á la prefectura, rompiendo á pedradas los cristales.

La oportuna llegada de la gendarmería evitó mayores excesos, dispersando á los alborotadores.

Los ánimos estan muy agitados en Douai y se han adoptado energicas precauciones para mantener el orden público.

Paris 7.—Senado.—Se aprueba el proyecto sobre la conversion del 4 1/2 por 100 en la misma forma que votó la Cámara de diputados.

Paris 7.—Los periódicos publican esta mañana una nota de la agencia Havas negando que el ministro residente de Francia en Madagascar haya sido llamado por el Gobierno y que haya surgido un conflicto entre Francia y las autoridades de aquella isla.

como pretenden los telegramas de origen británico.

Paris 7.—La situación política continúa inspirando vivas inquietudes. El ministerio no puede contar ya con mayoría republicana, temiéndose que sucumba en el debate sobre la política general que las izquierdas iniciarán después del nombramiento, fijado para mañana, de la comisión que debe informar acerca del asunto de las cruces.

Paris 7.—Continúa la vista de la causa contra el General Caffarel y consortes.

El general manifiesta que en efecto, se ocupó en los asuntos de cruces, pero añade que lo hizo únicamente para ser agradable a la señora Limousin, sin tener por ello retribución alguna.

Dice además que dificultades de dinero le obligaban a tener relaciones con la Sra. Limousin.

Termina protestando contra la acusación de haber divulgado el plan de movilización del 17 cuerpo de ejército.

Chicago 7.—En las pesquisas hechas ayer en las celdas de los anarquistas condenados a muerte, se encontraron seis bombas cargadas con dinamita bajo las hojas de algunos periódicos.

Esta noticia, que circuló con rapidez en toda la ciudad, produjo gran reacción en el sentimiento favorable a la amnistía, que dominaba.

Se han adoptado precauciones excepcionales para evitar que los presos reciban periódicos ni regalos.

El fiscal del tribunal Supremo del Estado de Illinois ha dirigido a los ministros de los Estados Unidos y a los principales periódicos de Europa, el texto completo de las causas contra los anarquistas americanos, a fin de justificar la acción judicial de dicho Estado.

Paris 6.—Cámara de los diputados. El Sr. Delattre, radical, interpela al Gobierno sobre la movilización, desde el punto de vista de los transportes militares.

Dice que Francia es inferior a Alemania por la rapidez de movilización. El Ministro de la Guerra, general Ferron, contesta que las compañías de ferrocarriles están llevando a cabo mejoras importantes.

Añade que el último ensayo de movilización ha sido satisfactorio. Con este motivo felicita a la Cámara y al Senado por haber votado dicho proyecto. (Grandes aplausos.)

La Cámara aprueba una orden del día, aceptada por el Ministro, invitando al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para asegurar la rapidez de los transportes por los ferrocarriles.

Paris 7.—El Senado parece dispuesto a votar sin seria oposición el proyecto convirtiendo el 4 1/2 por 100, cuyo debate comenzará hoy en dicha Cámara.

Londres 7.—La policía ha prohibido toda manifestación y discursos en las calles el día 9 del corriente.

con motivo de la procesion-civica del lord corregidor.

Dublin 7.—El director de la cárcel de Tillamore dispuso que el diputado O'Brien se vistiese con el traje reglamentario de los presos. O'Brien se opuso tenazmente, diciendo que resistiría con todas sus fuerzas.

El médico de la cárcel, consultado al efecto, declaró que sería peligroso, en vista del estado del preso, emplear la fuerza. Entonces el director cedió.

Chicago 7.—Los anarquistas pretenden que el desculrimiento de las bombas explosivas en las celdas de los presos condenados a muerte, es una farsa inventada por las autoridades para contrarrestar el movimiento de clemencia que se había despertado en el público.

Paris 7.—Se reciben noticias muy pesimistas sobre el estado del príncipe heredero de Alemania.

Estas noticias influyen en la Bolsa de una manera desfavorable.

El 3 por 100 francés ha bajado 10 céntimos y el exterior español 30.

Berlin 7.—El Diario oficial confirma hasta cierto punto las noticias que circulan acerca de la enfermedad del Kronprinz.

Dice que en breve se verificará en San Remo una consulta de varios médicos para determinar el tratamiento que debe seguir el príncipe heredero de la corona.

Añade que deseando el emperador conocer no solo el resultado escrito, sino también las informaciones verbales detalladas, ha encargado a su nieto el príncipe Guillermo que vaya a pasar unos días a San Remo.

Este suelto del Diario oficial ha producido cierta sensación.

La Gaceta del Imperio, publica un telegrama de San Remo, suscrito por el Dr. Mackenzie, concebido en estos términos:

«A pesar de que el estado general Kronprinz es satisfactorio, la afección local ha tomado un carácter desagradable; por lo tanto es necesaria una consulta con otros especialistas.»

Londres 7.—Una comisión de varios casinos radicales se ha dirigido hoy la legación americana, con objeto de interrogar al ministro de los Estados Unidos sobre los anarquistas de Chicago, y de interesarle por el indulto, pero el ministro se negó a recibirlo y a intervenir en el sentido de que no se lleve a cabo a sentencia.

Paris 7 (2'39 t.)—Hoy ha comenzado la vista de la causa seguida contra el general Caffarel y las señoras Limousin y Battazzi.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Londres 8.—El embajador de Francia en esta capital, Sr. Waddington, celebró ayer una larga conferencia a la cual se le atribuye grande importancia, con el primer ministro marqués de Salisbury.

Se cree que mañana con motivo del banquete anual en la casa del Ayunta-

miento, tanto el marqués de Salisbury como el Sr. Waddington pronunciarán brindis hablando de las cordiales relaciones que existen actualmente entre Francia e Inglaterra.

Nueva York 8.—Circula el rumor de que la policía ha descubierto en casa de varios anarquistas nuevas máquinas de destrucción.

Se añade que se encuentran ya en poder de los tribunales once bombas de dinamita como resultado de las últimas pesquisas.

Roma 8.—El embajador de Italia en Londres, Sr. Corte, ha sido declarado cesante.

Se asegura que el presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, estaba muy disgustado con él, por no haber conseguido la admisión de Italia en la negociación anglo-francesa, concerniente a la neutralización del Canal de Suez.

Boletín comercial.

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de certero de 1'00 a 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 a 5,00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas, de 1'20 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Idem de cerdo, de 1'00 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Lomo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Jamon de 2'50 a 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 a 0'48 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'65 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Judías, de 0'70 a 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz, de 0'65 a 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Carbon vegetal, de 0,20 a 0,22 el kilogramo.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon de 0'70 a 1'30 pesetas kilogramo.

Patatas de 0'16 a 0'24 pesetas de kilogramo.

Aceite, de 1'00 a 1'10 el litro y de 10'00 a 11'00 el decalitro.

Vino de 0'80 a 0,90 pesetas litro, y de 7'00 a 8'00 el decalitro.

Barcelona.—Hé aquí los precios: Maiz: Son regulares las existencias, y como hay menos solicitud para la compra que en algunas semanas anteriores, los precios tienen menos firmeza pudiendo lograrse las clases mas buenas de 9 a 9 1/4 pesetas los 70 litros, y las clases regulares de 8 1/2 a 8 3/4.

Cebadas: Son algo importantes las existencias y los pedidos son cortos. Con tal motivo hay mucha flojedad en los precios, no obstante de lograrse las clases buenas de 6 a 6 1/4 pesetas los 70 litros.

Habones: Como faltan las existencias de los del país, se opera exclusivamente en los de procedencia extranjera, colocándose en partidas regulares a 10 pesetas los 70 litros y al detall de 10 1/4 a 10 1/2.

Rueda (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 40 rs. fanega; centeno a 27; cebada a 24; algarrobas a 28; avena a 18.

Garbanzos de 120 a 160; habas a 50; alubias a 50; titos a 32; yeros a 26.

Harinas de primera a 17 rs. arroba; de segunda a 15; de tercera a 13; harinilla a 13; salvadillo a 10.

Vino blanco añejo de 9 a 16 reales cántaro; idem de varios años de 20 a

Cotización oficial del día 7.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, Movimiento (Alza, Baja). Rows include Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Idem id. pequeños, dem id. fin corriente, dem id. fin proximo, etc.

640; dulce de 50 a 70; tinto a 13; vinagre superior a 18.

Salamanca.—Se han realizado diferentes partidas de trigo que ascienden a unas 3.000 fanegas, oscilando los precios de 9 pesetas 12 1/2 céntimos a 9 pesetas 37 1/2 céntimos, destinadas al consumo y especulación, dando el peso la fanega de 43 1/2 a 44 kilos.

También han sido contratadas partidas de rubion y guisantes, obteniendo el precio de 7 pesetas 62 1/2 céntimos y 7 pesetas 12 1/2 céntimos fuera de puertaa.

Las operaciones de sementera han terminado, habiéndose realizado en buenas condiciones.

Los precios que obtienen los cereales son:

Trigo 9 pesetas 37 1/2 céntimos primera; Rubion 7'75; cebada 6'37.

Centeno 6'75; algarrobas 7'75, guisantes 7'25.

Bolsin de la noche.

Madrid: Contado, 66'70.

Fin de mes, 66'75.

Próximo, 00'00.

Barcelona:

Interior, 66'72.

Exterior, 69'25.

Cambios sobre las plazas de la Península.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benf, FLAZAS, Daño, Benf. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcel., Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag., Castell., C. Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijon, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huéscar, Jaen, J. de F., Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Mérida, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M., Pampl., Pontev., Rens., Salam., S. Seb., Santid., S. Cruz, Teneri., Santia., Segovia, Sevilla, Soria, Tarrag., T. de la Reina, Teruel, Toledo, Tudela, Valenc., Valladolid, Vitoria, Zamora, Zarag.

LOTERÍA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado hoy 8 de Noviembre de 1887

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Núms., Premios, PUEBLOS. Rows include 5.862 250.000 Madrid, 3.956 125.000 Barcelona, 10.066 60.000 Oviedo, etc.

Premiados con 300 pesetas.

Table with columns: Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, Seis mil, Siete mil. Rows include 18 37 64 64 71 86, 367 954 528 414 417 629 901, etc.

Table with columns: Cuatro mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil. Rows include 099 581 813 419 257 598 760 283, 206 835 769 108 437 966 478 288, etc.

Table with columns: 442 017 844 162 897 174 203 399, 162 887 164 205 598 131 541 952, etc.

El siguiente sorteo se verificará el día 17 de Noviembre. Constará de 30.000 billetes al precio de 5 pesetas el décimo.

